



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Bogotá, D.C. Febrero 25 del 2014

REEVALUACION JURÍDICA INVITACIÓN PÚBLICA No 001 GRUPO 001

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, REACTIVOS, INSUMOS PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA VIGENCIA 2014, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO No. 7 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES.

Esta asesoría **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **SELIG DE COLOMBIA S.A., QUIRURGICOS LTDA., QUIK QUALITY IS THE KEY S.A.S., DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S., ARC ANALISIS Y CI S.A.S., BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA., BPL MEDICAL, ROCHEM BIO CARE y BIOLORE** en razón a que subsanaron la observación presentada por esta oficina adjuntando los documentos correspondientes.

Por lo tanto quedan habilitadas jurídicamente para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Esta asesoría **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **DISQUIMER** en razón a que no cumple con los requisitos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth Rodriguez



MinSalud

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

Fecha de Rad.: 2014-02-25 03:02:40 PM


672275

Bogotá D.C.,

Doctora
DALIA AZUCENA RAMÍREZ
Representante Legal
DISQUIMER
Calle 11 A No 78 D 43
comercial@disquimer.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Subsanación Invitación Publica No 001 – 2014

Respetada Doctora,

Atendiendo al radicado de la referencia esta asesoría de la dirección mantiene como inhabilitada la propuesta por la entidad que representa en atención que el requisito solicitado en los términos de referencia relacionado con el RUP, debería ser aportado con la presentación de la oferta o haber subsanado dentro del término concedido por el efecto.

Cordialmente,


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

DG/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth Rodriguez



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7